

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.**

**Objeto:** La enajenación de las parcelas de la playa de esta ciudad, de propiedad municipal, que se describen a continuación:

1. Manzana A, correspondiente a una única parcela de 8.287 metros cuadrados, a razón de 2.250 pesetas el metro cuadrado.
2. manzana 6, parcela 7, de 556,91 metros cuadrados, a razón de 1.750 pesetas cada uno de ellos.
3. Manzana 5, parcela 5, de 563,13 metros cuadrados, a razón de 1.650 pesetas metro cuadrado.
4. Manzana 1, parcela 6, de 853,55 metros cuadrados, a razón de 1.500 pesetas metro cuadrado.

El tipo de edificación extensiva alta o aislada baja, así como los linderos de las citadas parcelas, figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y planos obrantes en el expediente, indicándose también en estos documentos la obligatoriedad de su edificación en plazo de dos años en las del tipo aislada baja, y en plazo de tres años las de edificabilidad extensiva.

**Tipo de licitación:** El resultante de multiplicar el número de metros cuadrados que la parcela solicitada tenga por el importe ofrecido por cada metro cuadrado. No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. La superficie señalada en cada caso es solamente indicativa, debiéndose efectuar una medición por los técnicos municipales una vez sea adjudicada la parcela, en cuyo momento se notificará al adjudicatario el importe total a ingresar en arcas municipales.

**Garantías:** Se acompañará recibo de la garantía provisional por un 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

**Presentación de propuestas:** En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a trece en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación

del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el período de realización de esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....) , enterado del anuncio y del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de diversas parcelas de la playa de propiedad municipal, anunciada esta enajenación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra) por metro cuadrado, por el solar correspondiente a la manzana número ....., parcela ....., que se señala en su descripción como de una superficie de ..... metros cuadrados, si bien en cuanto a la superficie se estará a lo que realmente resulte de la medición que habrá de practicarse una vez efectuada la adjudicación. (Caso de concurrir a más de una parcela, se repartirá el ofrecimiento particularizado para cada una de ellas).

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 24 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Juan A. Garat Ojeda.—9.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en Mendizorroza.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de una piscina cubierta en Mendizorroza.

**Tipo:** 37.570.480,86 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una piscina en Mendizorroza, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha ..... El proponente. Firma.)

Vitoria, 5 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—10.066-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1973 por el buque «Leizarre», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 116, al «Arbelaitz» de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 113.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 [«Boletín Oficial

del Estado» número 310], reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de noviembre de 1973.—9.097-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 498.335 de entrada y 380.969 de registro, correspon-

diente al 7 de marzo de 1966, constituido por don Enrique Cueto del Valle, en Valores, por un nominal de 25.000 pesetas. (Ref. 4.497/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Administrador.—14.064-C.

#### Administraciones de Aduanas BARCELONA

Por el presente se notifica a don Gilis Van Vlaanderen, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado

acuerdo en el parte de faltas 310/1973 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un vehículo marca «Opel», matrícula 682-Z-9.855 de su propiedad. El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil y en el supuesto de que el producto que obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 26 de noviembre de 1973.—El Administrador.—8.914-E.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Barry Clements, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 119/1973, instruido por aprehensión de automóvil «Alfa Romeo», mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo B) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de enero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.076 E.

### LEON

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Ford Cortina», careciendo de matrícula y número de motor, bastidor número BA974684915, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1973, acordó en el expediente número 41/1973:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 26 de noviembre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—8.998-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Esteban Zorrilla Fernández-Rocha, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 307 de 1973, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.196-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Inés la Mata Rodríguez, con último domicilio conocido en avenida de Burgos, 20, de Madrid se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 311 de 1973, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.197-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Rivas, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 397 de 1973, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-

Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.198-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Robles Sainz, con último domicilio conocido en calle Marcelino Roa Vázquez, número 69, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 398 de 1973, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.199-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Tomás Sánchez, con último domicilio conocido en Fuente del Berro, 4, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 400 de 1973, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—9.200-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### BADAJOZ

*Carretera L-42.12 de Cabeza del Buey a Talarrubias, trozo séptimo, término municipal de Puebla de Alcocer (Badajoz)*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica la presente relación, concreta e individualizada, a fin de que en término de quince días puedan aportar los oportunos datos para la rectificación de posibles errores y demás, que establece el artículo 19 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa.

Badajoz, 20 de noviembre de 1973.—El Jefe de sección representante de la Administración, Santiago Pacheco Mendoza. Visto bueno: El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—8.991-E.

## Relación nominal de los propietarios interesados

Número de finca	Propietarios		Sitio en que radica la finca	Clase de cultivo	Superficie total de la finca m <sup>2</sup>	Linderos
	Nombres	Vecindad				
1	Herederos de don Ignacio Moreno Murillo.	Puebla de Alcoocer	Sierra Mocha	Olivos	865	Norte, Antonio Pastor; Sur, calle pública; Este, Sebastián Delgado, y Oeste, Leoncio Sánchez.
2	Don Leoncio Sánchez Rayo	Puebla de Alcoocer	Sierra Mocha	Olivos	815	Norte, Antonio Pastor; Sur, calle pública; Este, carretera y herederos de Ignacio Moreno, y Oeste, Amparo González.
3	Don Antonio Pastor	Puebla de Alcoocer	Valle «Los Pinos»	Olivos	1.100	Norte, herederos de Guillermo Chamizo; Sur, Leoncio Sánchez; Este, Félix Sosa, y Oeste, Jerónimo Rodríguez.
4	Herederos de don Guillermo Chamizo	Puebla de Alcoocer	Valle «Los Pinos»	Olivos	1.100	Norte, calle pública; Sur, Antonio Pastor; Este, calle pública, y Oeste, Olallo Delgado.
5	Don Leonardo Murillo	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Cereales	1.104	Norte, herederos de Félix Tabero; Sur, calle pública; Este, Alfredo Alvarez, y Oeste, calle pública.
6	Herederos de don Félix Tabero	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Olivos	740	Norte, Mariano Rodríguez; Sur, Leoncio Murillo; Este, Ignacio Moreno, y Oeste, Gregorio Delgado.
7	Don Mariano Rodríguez	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Olivos	724	Norte, Mariano Martín; Sur, Félix Tabero; Este, Ignacio Moreno, y Oeste, Gregorio Delgado.
8	Don Mariano Martín	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Olivos	600	Norte, Francisco Murillo; Sur, Mariano Rodríguez; Este, Gregorio Delgado, y Oeste, Ignacio Moreno.
8'	Don Epifanio Murillo	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Cereales	251	Norte, Francisco Murillo; Sur, camino; Este, Tomás Feijó, y Oeste, Mariano Rodríguez.
9	Don Francisco Murillo	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Olivos	600	Norte, herederos de Crucita Martín; Sur, Mariano Martín; Este, Gregorio Delgado, y Oeste, Ignacio Moreno.
10	Don Tomás Feijó	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Cereales	595	Norte, herederos de Crucita Martín; Sur, Mariano Martín; Este, Ignacio Moreno, y Oeste, Francisco Murillo.
11	Don Antonio Gutiérrez	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Cereales	1.350	Norte, María Cabanillas; Sur, Tomás Feijó; Este, calle pública, y Oeste, herederos de Crucita Martín.
12	Doña María Cabanillas	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Cereales	1.070	Norte, José Sánchez; Sur, herederos de Crucita Martín; Este, calle pública, y Oeste, Francisco Murillo.
13	Don José Sánchez	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Huerta	545	Norte, Julián Rodríguez; Sur, María Cabanillas; Este, calle pública, y Oeste, Julián Rodríguez.
13'	Don Francisco Casatejada	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Naranjos	300	Norte, Julián Rodríguez; Sur, José Sánchez; Este, Tomás Feijó, y Oeste, Julián Rodríguez.
14	Don Tomás Feijó	Puebla de Alcoocer	Bonal	Cereales	1.100	Norte, herederos de Ignacio Chacón; Sur, Luis Martín; Este, Felipe Sánchez, y Oeste, calle pública.
14'	Ayuntamiento	Puebla de Alcoocer	Costanillas	Pastos	1.510	Norte, Julián Rodríguez; Sur, Francisco Casatejada; Este, Ignacio Chacón, y Oeste, Julián Rodríguez.
15	Don Ignacio Chacón	Herrera del Dr. que	Bonal	Olivos	1.130	Norte y Sur, Tomás Feijó, y Este y Oeste, calle pública.
16	Don Tomás Feijó	Puebla de Alcoocer	Bonal	Olivos	250	Norte, María Luisa Murillo; Sur, Ignacio Chacón, y Este y Oeste, calle pública.
17	Doña María Luisa Murillo	Puebla de Alcoocer	Bonal	Olivos	1.350	Norte, Crispulo Martín; Sur, Tomás Feijó; Este, calle pública, y Oeste, Amador Vicente.
18	Don Jacinto Arenas	Puebla de Alcoocer	Bonal	Olivos	100	Norte, Felipe Hernán; Sur, Ayuntamiento; Este, calle pública, y Oeste, Julián Rodríguez.

Norte, Manuel Agudo; Sur, Jacinto Arenas; Este, calle pública, y Oeste, Julián Rodríguez.  
 Norte, Antonio Gutiérrez; Sur, Felipe Hernán; Este, calle pública, y Oeste, Julián Rodríguez.  
 Norte, Domingo Ruiz; Sur, Manuel Agudo; Este, calle pública, y Oeste, Josefa Morales.  
 Norte, vía pública; Sur, Antonio Gutiérrez; Este, calle pública, y Oeste, Josefa Morales.  
 Norte, calle pública; Sur, María Luisa Murillo, y Este y Oeste, calle pública.  
 Norte, Miguel Delgado; Sur, calle pública; Este, Vicente Murillo, y Oeste, calle pública.  
 Norte, Petra González; Sur, Amparo Casas; Este, Vicente Murillo, y Oeste, calle pública.  
 Norte, Ayuntamiento; Sur, Miguel Delgado; Este, Vicente Murillo, y Oeste, calle pública.

390	Olivos	Bonal	Puebla de Alcocer	Herederos de don Felipe Hernán
390	Olivos	Bonal	Puebla de Alcocer	Don Manuel Agudo Ruiz
720 390	Cereales Olivos	Bonal	Puebla de Alcocer	Don Antonio Gutiérrez
330	Olivos	Bonal	Puebla de Alcocer	Don Domingo Ruiz
2.884	Olivos	Viñuela	Puebla de Alcocer	Don Crispulo Martín
2.880	Cereales	«Cerca Manzano»	Puebla de Alcocer	Doña Amparo Casas
1.210	Cereales	Cerca «Las Casillas»	Puebla de Alcocer	Don Miguel Delgado
1.900	Cereales	Cerca «Las Casillas»	Puebla de Alcocer	Doña Petra González

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de cupones vencimiento 31 de diciembre de 1973

A partir del día 31 de diciembre próximo se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en la calle Pedro Muñoz Seca, número 27, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de Obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento de 31 de diciembre de 1973.

- Serie A. Cupón número 48.
- Serie B. Cupón número 47.
- Serie C. Cupón número 46.
- Serie D. Cupón número 45.
- Serie E. Cupón número 35.

El importe íntegro del cupón es de veinticinco pesetas; el descuento del impuesto sobre las rentas del capital de seis pesetas y el importe líquido de diecinueve pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa María, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente, Nicolás P. de Terry.—El Secretario accidental, José L. López.—9.867-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Larumbe Martínez de Irujo.

Domicilio en Arteta (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 5,28 litros segundo en jornadas diarias de 10 horas equivalente a uno continuo de 2,20 litros segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de San Bartolomé tributaria del río Araquil.

Término municipal en que radicarán las obras: Olo (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos de fincas propias.

Representante: Don Lorenzo Calvo Lacambra. Prudencio, 27, principal. Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1973.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.014-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel José Moreno Pavón, calle Diego de León, número 52, Madrid-6.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 90 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—14.181-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Canal de Campillo de Buitrago, ramal de Numancia, término municipal de Garray (Soria)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal de Garray, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Garray por escrito y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 28 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director.—9.068-E.

## Relación que se cita

Número de orden	Número de C. P.	Propietario	Residencia	Superficie — Areas	Clase
1	152	Paula García Pascual	Garray	2,50	Labor secano 1.ª
2	152	Alberto García Pascual	Garray	31,00	Labor secano 1.ª
3	137	María del Río Díez	Garray	4,20	Labor secano 1.ª
4	154	Juan Gonzalo Aceña	Garray	11,50	Labor secano 1.ª
5	136	Santos de la Mata Saiz	Garray	35,50	Labor secano 1.ª
6	135	Cándido Fernández Romero	Garray	4,50	Labor secano 1.ª
7	134	Emilio Arribas García	Garray	9,00	Labor secano 1.ª
8	133	Cesárea Romero Martínez	Garray	10,20	Labor secano 1.ª
9	156	Leonor Mata Saiz	Garray	16,32	Labor secano 1.ª
10	157	Felisa de la Mata Saiz	Garray	24,40	Labor secano 1.ª
11	160	Vicente Pinilla Crespo	Garray	1,00	Labor secano 1.ª
12	184	Faustino García del Río	Garray	1,00	Labor secano 1.ª
13	183	Liberto Antón Giménez	Garray	5,00	Labor secano 1.ª
14	182	Milagros Antón Giménez	Garray	14,80	Labor secano 1.ª
15	177	Faustino Antón García	Garray	7,50	Labor secano 1.ª
16	176	Constantina Antón de la Mata	Garray	6,60	Labor secano 1.ª
17	175	Manuel Fernández Romero	Garray	17,00	Labor secano 1.ª
18	172 a	José del Río García	Garray	30,65	Labor secano 1.ª
19	173	Filomena Nieto de Miguel y otro	Garray	10,72	Labor secano 1.ª
20	168	María Arribas Arancón	Garray	13,20	Labor secano 1.ª
21	125	Juan Gonzalo Aceña	Garray	8,96	Labor secano 1.ª
22	122	María del Río Díez	Garray	4,00	Labor secano 1.ª
23	121	Juliana García García	Garray	1,84	Labor secano 1.ª
24	78	Guillermo del Río Tierno	Garray	15,05	Labor secano 1.ª
25	70	Jesús Pacheco Santa Cruz	Garray	8,50	Labor secano 1.ª
26	71	Elisa de la Mata Pérez	Garray	3,25	Labor secano 1.ª
27	72	Valentín Giménez Díez	Garray	8,35	Labor secano 1.ª
28	73	Fortunato López Ibarra	Soria	3,25	Labor secano 1.ª
29	35	Amancia Díez Fernández	Garray	9,00	Labor secano 1.ª
Ramal B					
1	187	Hermanos Hernández Gil y otros	Garray	3,90	Labor secano 1.ª
2	186	Hermanos Hernández Pascual	Garray	21,00	Labor secano 1.ª
3	191	Irene de Marco Muñoz	Garray	3,96	Labor secano 1.ª
4	192	Milagros de Marco Muñoz	Garray	3,78	Labor secano 1.ª
5	194	María del Pilar García Gonzalo	Garray	2,82	Labor secano 1.ª
6	195	Salustiano García Pérez	Garray	0,84	Labor secano 1.ª
7	196	Escolástica Soria Rubio	Garray	17,16	Labor secano 1.ª
Ramal C					
1	172 b	José del Río García	Garray	2,50	Labor secano 1.ª
2	206	Adolfo Giménez Gómez	Garray	19,50	Labor secano 1.ª
3	202	Emilio Arribas García	Garray	2,75	Labor secano 1.ª
4	215	Vicente Pinilla Crespo	Garray	4,00	Labor secano 1.ª
5	212	Hermanos del Río López y otros	Soria	4,40	Labor secano 1.ª
6	210	Cesáreo Romero Martínez	Garray	6,70	Labor secano 1.ª
7	211	Sofía Giménez Gonzalo	Garray	10,40	Labor secano 1.ª
8	Ex.	Amalio Marichalar Bruguera	Garray	1,84	Labor secano 1.ª
Arrendatario					
1	152	Alberto García Pascual	Garray	3,50	Labor secano 1.ª
3	137	Alejandro Pacheco Hernández	Garray	4,20	Labor secano 1.ª
10	157	Luciano Giménez de la Mata	Garray	24,40	Labor secano 1.ª
12	184	Aquileo García Pascual	Garray	1,00	Labor secano 1.ª
13	183	Aquileo García Pascual	Garray	5,00	Labor secano 1.ª
14	182	Aquileo García Pascual	Garray	14,80	Labor secano 1.ª
15	177	Constantino Antón de la Mata	Garray	7,50	Labor secano 1.ª
18	172 2	Quilio García Pascual	Garray	30,65	Labor secano 1.ª
19	173	José García Pérez	Garray	10,72	Labor secano 1.ª
20	168	Faustino Romera Rodríguez	Garray	13,20	Labor secano 1.ª
22	122	Juan Gonzalo Aceña	Garray	4,00	Labor secano 1.ª
25	70	Luciano Giménez de la Mata	Garray	8,50	Labor secano 1.ª
26	71	José García Pérez	Garray	3,25	Labor secano 1.ª
27	72	Mariano Martín Martín	Garray	8,35	Labor secano 1.ª
Ramal B					
1	187	Eulogio Morales Estepa	Garray	3,90	Labor secano 1.ª
2	186	Eulogio Morales Estepa	Garray	21,00	Labor secano 1.ª
7	196	José García Pérez	Garray	17,16	Labor secano 1.ª
Ramal C					
1	172 b	Mariano Martínez Martínez	Garray	2,50	Labor secano 1.ª
7	211	Eulogio Morales Estepa	Garray	10,40	Labor secano 1.ª

EBRO

Obra: Zona del canal de Aragón y Cataluña. Ampliación de la capacidad del canal de Zaidín, término municipal de Binaced (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la

necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Binaced (Huesca).

Zaragoza, 16 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—9.018-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Melecio Ruiz Dionis	Baraguay	Cereal.
2	Alejandro Pardo Casado	Alfages	Almendros.
3	Antonio Martí	Alfages	Cereal.
4	Antonio Martí	Alfages	Cereal.
5	Concepción Mariñoso Hernández	Alfages	Cereal.
6	Antonio del Mas Castanera	Alfages	Cereal.
7	Melchor Sampérez	Alfages	Cereal.
8	Francisco Altarriba Castro	Alfages	Cereal.
9	Francisco Altarriba Castro	Alfages	Cereal.
10	Antonio Alamán Vispre	Alfages	Cereal.
11	Antonio Alamán Vispre	Alfages	Cereal.
12	Santiago Alvira Villas	Alfages	Cereal.
13	Antonio del Mas Castro	Alfages	Cereal.
14	Joaquín Plana Pueyo	Muzola	Cereal.
15	Manuel Delgado	Muzola	Cereal.
16	Antonio Delgado	Muzola	Cereal.
17	Ramón Almunia Plana	Muzola	Cereal.
18	Miguel Murillo	Muzola	Cereal.
19	Miguel Murillo	Muzola	Cereal.
20	José Cardona Castanera	La Sece	Cereal.
21	Antonio Castro Miralvés	La Sece	Cereal.
22	Francisco Villamante Solans	La Sece	Cereal.
23	Francisco Monter	La Sece	Cereal.
24	Ramón Dute Citoler	La Sece	Cereal.
25	Joaquín Citoler Sorinas	La Sece	Cereal.
26	P. Dute Citoler	La Sece	Cereal.
27	José Hernández Fuentes	La Sece	Cereal.
28	Francisco Villamate Solans	La Sece	Cereal.
29	Julián Sanz	La Sece	Cereal.
30	Julián Sanz	La Sece	Cereal.
31	Paulino del Mas Castanera	La Sece	Cereal.
32	Julián Sanz	La Sece	Cereal.

Obra: Zona del canal de Aragón y Cataluña. Ampliación de la zona expropiada en la acequia de Balcarca, término municipal de Monzón (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que pueda resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas

indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

Zaragoza, 22 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—9.020-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Ramón Sopena Grau	Cosín	Cereal.
2	Ramón Sopena Grau	Cosín	Cereal.

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de caminos de servicio principales y de accesos a las zonas elevadas de Arenillas y Ventillas, en término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 29 de diciembre de 1967, en incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que el confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el periódico «Diario de Cádiz» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 23 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director.—9.012-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Tramo Algeciras-Guadiaro

Propietario único: «Corchera Almoraima, S. A.»

Domicilio: Calle Convento, 7. Estación de Almoraima. Castellar de la Frontera (Cádiz).

Polígonos catastrales: 3 y 4-6. Parcelas afectadas: Del polígono 3, parcela 6, y del polígono 4-6, parcelas 27-8 y 5.

Nombre de los parajes: Espadañal Alto, Espadañal Bajo y Majarajambú.

Cultivos según certificados catastrales: M. alto alcornocal, labor secano, matorral, huerta frutal regadío.

Forma en que afecta la expropiación: Ambas márgenes del actual camino CA-533 de Algeciras a Guadiaro, desde el nuevo pueblo de Castellar, a 3,728 kilómetros en dirección a Guadiaro.

Superficie que se expropia: 3,7112 hectáreas.

Superficie que se ocupa temporalmente: 16,4244 hectáreas.

Linderos:

Parcela 6.—Norte, ferrocarril Bobadilla-Algeciras; Sur y Este, carretera de Algeciras-Guadiaro, y Oeste, ferrocarril Bobadilla-Algeciras.

Parcela 15.—Norte, camino; Sur, parcela 15; Este, camino, y Oeste, carretera de Algeciras-Guadiaro.

Parcela 8.—Norte, carretera de Algeciras-Guadiaro; Sur, parcelas 9 y 10; Este, camino de San Roque a Gaucín, y Oeste, camino.

Parcela 5.—Norte, río Hozgarganta; Sur, carretera de Algeciras-Guadiaro; Este, camino de San Roque a Gaucín, y Oeste, ferrocarril Bobadilla-Algeciras.

Camino de Arenillas

Propietario único: «Corchera Almoraima, S. A.»

Domicilio: Calle Convento, 7. Estación de Almoraima. Castellar de la Frontera (Cádiz).

Polígono catastral: 4-6. Parcelas afectadas: 27 y 8.

Nombre de los parajes: Espadañal Alto y Espadañal Bajo.

Cultivos según certificados catastrales: M. alto, M. alto alcornocal, matorral, labor secano y huerta frutal riego.

Superficie que se expropia: 2,7351 hectáreas.

Superficie que se ocupa temporalmente: 5,9385 hectáreas.

Linderos:

Parcela 27.—Norte, camino; Sur, parcela 15; Este, camino, y Oeste, carretera de Algeciras-Guadiaro.

Parcela 8.—Norte, carretera de Algeciras-Guadiaro; Sur, parcelas 9 y 10; Este, camino de San Roque a Gaucin, y Oeste, camino.

#### Camino La Ventilla

Propietaria única: Doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Domicilio: Casa Pilatos (Sevilla).

Polígono catastral: 9.

Parcela afectada: 3.

Nombre del paraje: Chapatal.

Cultivos según certificado catastral: M. alto, M. alto alcornocal, matorral y labor secano.

Superficie que se expropia: 0,9543 hectáreas.

Superficie que se ocupa temporalmente: 2,8593 hectáreas.

Linderos:

Norte, camino de Castellar a San Roque y camino del Chapatal; Sur y Este, término municipal de San Roque, y Oeste, ferrocarril Bobadilla-Algeciras.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B.

Solicitado por don Gonzalo González Ruiz la expedición de un nuevo título de Maestro de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad con fecha 30 de septiembre de 1970, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—4.152-D.

Solicitado por doña Tomasa Pablo de Maria la expedición de un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad con fecha 30 de septiembre de 1961, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que proceda.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—4.153-D.

Solicitado por doña Angela Garriga Penella la expedición de un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad con fecha 14 de febrero de 1970, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que proceda.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—4.154-D.

Solicitado por doña Patrocinio Cuadrench Esquíus la expedición de un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le

fué expedido por la superioridad con fecha 31 de octubre de 1962, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—4.155-D.

Solicitado por don Gerardo Rodríguez Chico la expedición de un nuevo título de Maestro de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad con fecha 11 de noviembre de 1969, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—4.156-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/39.880/73-(E. 7.480).

Finalidad: Alimenta E. T. «Abonado Sarrías (160 KVA.)», derivada de línea E. T. 193, en término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 y 160 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,133 kilómetros.

Presupuesto: 410.000 pesetas.

Referencia: CY/39.87473-(E. 7.476).

Finalidad: modificación tramo línea 11 KV. Castellterol-Moyá y derivaciones a Santa María del Estany y a E. T. 215, «Mas Ernas»; en término municipal de Moyá.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hierro; longitud: 0,385 kilómetros.

Presupuesto: 198.900 pesetas.

Referencia: CY/39.875/73-(E. 7.465).

Finalidad: Alimenta a E. T. 36 «Torre Balari» (800 KVA.), derivada de E. T. 264 «Torre Balari II», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,445 kilómetros.

Presupuesto: 236.400 pesetas.

Referencia: CY/39.891/73-(E. 7.464).

Finalidad: Alimenta E. T. «Camping el Cisne» (400 KVA.), derivada de línea E. R. «Llobregat», en término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud: 3,430 kilómetros.

Presupuesto: 3.653.000 pesetas.

Referencia: CY/39.885/73-(E. 7.463).

Finalidad: Alimenta E. M. 799 «Sistach», derivada de línea a E. T. 606, «Autopista 6», en término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y con-

ductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,385 kilómetros.

Presupuesto: 586.000 pesetas.

Referencia: CY/39.882/73-(E. 7.462).

Finalidad: Alimenta E. T. 295 «Jorge Camp» (250 KVA.), derivada de cable subterráneo a E. M. «Elena», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,048 kilómetros.

Presupuesto: 290.500 pesetas.

Referencia: CY/39.887/73-(E. 7.461).

Finalidad: Alimenta E. T. «Plaza Calvo Sotelo» (400 KVA.), derivada de E. T. 77 «Martí», en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,420 kilómetros.

Presupuesto: 777.000 pesetas.

Referencia: CY/39.876/73-(E. 7.460).

Finalidad: Alimenta E. T. «Castellet» (25 KVA.), derivada de apoyo sin número de la línea Casteller, en término municipal de Sentmenat.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera; longitud: 0,056 kilómetros.

Presupuesto: 141.000 pesetas.

Referencia: CY/39.886/73-(E. 7.454).

Finalidad: Desplazamiento de la línea a E. T. «Santa Susana» (100 KVA.), por cambio de tensión de 3 a 25 KV., en término municipal de Santa Susana.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro y hormigón; longitud: 0,536 kilómetros.

Presupuesto: 570.000 pesetas.

Referencia: CY/39.881/73-(E. 7.367).

Finalidad: Desplazamiento de Castilletes en líneas I y II de E. R. «Casa Barba»-S.E. «Tarrasa», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; y apoyos metálicos; longitud: 0,208 kilómetros.

Presupuesto: 490.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14 021-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/ce-43.321/1973.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Tendido línea eléctrica 5 KV. y construcción de la estación transformadora «Oliveras» en el término municipal de Figaro.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico a 5 KV. con una longitud de 585 metros. Conductores de aluminio acero de 17,82 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y castilletes metálicos. Estación transformadora con transformador de 10 KVA. 5/0,22 KV.

Presupuesto: 316.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407-Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau —4.102-D.

## CACERES

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de un centro de transformación, intemperie, de 100 KVA., con relación de transformación  $13.200 \pm 5$  por  $100/220-127$  V., al sitio denominado «San Marquino», en Cáceres, para mejorar el servicio en la zona.

Presupuesto: 142.612 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de noviembre de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.709-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de una línea subterránea a 13,2 KV., de 252 metros de longitud, en conductor de cobre de  $3 \times 50$  milímetros cuadrados, de interconexión entre los centros de transformación números 6, 7 y 8 del Polígono Residencial «Dehesa de los Caballos» y centros de transformación números 4, 7 y 8 del mismo; a su vez se procederá al montaje de los centros de transformación números 4, 7 y 8 del polígono, en los que se instalará un transformador de 400 KVA. para cada uno y relación de transformación  $13.200 \pm 5$  por  $100/220-127$  V.

Presupuesto: 1.200.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Bole-

tin Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de noviembre de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón —3.710-B.

\*

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características:

Construcción de una línea a 13,2 KV., de 120 metros de longitud, en conductor de cobre de  $3 \times 50$  milímetros cuadrados, con origen en el cable de alta tensión del centro de transformación «Mercado» a centro de transformación «Concepción», para dotar de energía eléctrica al centro de transformación que está construyendo el «Banco de Extremadura, S. A.»

Presupuesto: 107.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de noviembre de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.711-B.

## CADIZ

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad.»

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zahara de los Atunes (Cádiz).

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea de alimentación a Zahara.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Barbato de Franco (Cádiz).

Tipo: Aérea, subterránea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,221 y 0,140, respectivamente.

Tensión de servicio: 6/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y RRF-3(1×95) milímetros cuadrados en aluminio.

Ayos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de 3 elementos.

Capacidad de transporte: 5.300 KVA. y 1.500 KW.

e) Estación transformadora y red de baja tensión:

Emplazamiento: Núcleo urbano de viviendas de la Diputación.

Finalidad de la instalación: Atender demanda zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 6.000-20.000/220-127 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 830.537 pesetas.

h) Referencia: N. I. 18.553.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Miguel Ángel de Mier.—13.979-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyos, sin número, de la línea a 5 KV., subestación «Herradura-Mezquita».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: La Herradura (Almuñécar).

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio, de 12/20 KV. de  $1 \times 150$  milímetros cuadrados.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Aguas potables.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV.  $\pm 5$  por  $100/3 \times 398-230-133$  voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 409.252 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la nueva planta de aguas.

h) Referencia: 1.785/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—13.973-C.

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.  
 c) Estación transformadora:  
 Emplazamiento: Polígono La Unidad, Peligros.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 100 KVA.  
 Relación de transformación: 25.000±5 por 100/380-220 voltios.  
 d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
 e) Presupuesto: 187.235 pesetas.  
 f) Finalidad de la instalación: Dotar energía en baja tensión a las parcelas 14-A, B, C, D, E y F de dicho polígono industrial.  
 g) Referencia: 1.787/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—13.974-C.

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.401 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»  
 Objeto: Ampliación red de A. T. Línea de 11 kV. a E. T. «Castellfruit», en término municipal de Castellidáns. (A. 1.408) R. L. T.  
 Características técnicas principales:  
 Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 6 de la derivación a E. T. 197.  
 Final de la línea: E. T. «Castellfruit». Término municipal a que afecta: Castellidáns.  
 Tensión de servicio en kV.: 11.  
 Longitud en kilómetros: 0,032.  
 Número de circuitos y conductores. Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de Cu.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Estación transformadora: E. T. «Castellfruit».  
 Emplazamiento: Término municipal de Castellidáns.  
 Tipo: Intemperie, un transformador de 100 kVA. de 11/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta

días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.025-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.400 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»  
 Objeto: Ampliación red de A. T. Línea de 25 kV. a estación de transformación «Las Colonias», en término municipal de Gólmés (A. 1.100 a) R. L.  
 Características técnicas principales:  
 Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 83 de la línea a E. T. 298, «Incar».  
 Final de la línea: E. T. «Las Colonias». Término municipal a que afecta: Gólmés.  
 Tensión de servicio en kV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,20.  
 Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de Cu.  
 Apoyos: Postes de madera.  
 Estación transformadora: E. T. «Las Colonias».  
 Emplazamiento: Término municipal de Gólmés.  
 Tipo: Intemperie, transformador de 50 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.024-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.397 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»  
 Objeto: Desplazamiento tramo línea a 11 kV. y estación de transformación «Miralcamp», en el término municipal de Miralcamp (A. 3.009 R. L. T.).  
 Características técnicas principales:

Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 3 de la línea a E. T. «Miralcamp» (a retirar).  
 Final de la línea: Nuevo emplazamiento E. T. 83, «Miralcamp».  
 Término municipal a que afecta: Miralcamp.  
 Cruzamientos: Ayuntamiento de Miralcamp: terrenos de su propiedad.  
 Tensión de servicio en kV.: 11.  
 Longitud en kilómetros: 0,058, aérea y 0,098, subterránea.  
 Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre (aéreo) y de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio-plástico (subterráneo).  
 Estación transformadora: E. T. 83, «Miralcamp».  
 Emplazamiento: Término municipal de Miralcamp.

Tipo: Mampostería, transformador de 160 kVA. de 11/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.023-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.398 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»  
 Objeto: Ampliación red de A. T. Línea de 25 kV. a E. T. «Condes de Urgel», en término municipal de Lérida (A. 970 R. L.).  
 Características técnicas principales:  
 Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 491 de la línea Serós-Lérida.  
 Final de la línea: E. T. «Condes de Urgel».  
 Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,040, aérea y 0,015, subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero (aéreo) y de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio-plástico (subterráneo).

Apoyos: Hormigón.  
 Estación transformadora: E. T. «Condes de Urgel».  
 Emplazamiento: Término municipal de Lérida.

Tipo: Mampostería, transformador de 250 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 14.022-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.425 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»  
 Objeto: Ampliación red de A. T.: Derivación a 25 kV. a nueva E. T. número 837, «Hostal Nou», y su correspondiente E. T., en término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Características técnicas principales:  
 Línea eléctrica:  
 Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea E. T. Lluch a Bombas (C. 1.786).

Final de la línea: E. T. número 837.  
 Término municipal a que afecta: Vallfogona de Balaguer.

Tensión de servicio en kV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,324.  
 Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 837, «Hostal-Nou».

Emplazamiento: Término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Tipo: Interior, un transformador de 125 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.076-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.426 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Ampliación red de A. T.: Derivación a 25 kV. a nuevo P. I. número 1.073, «Carretera Balaguer», y su correspondiente E. T., en término municipal de Castelló de Farfana.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 425 de la línea de E. R. Balaguer a Castillonroy.

Final de la línea: P. I. número 1.073. Término municipal a que afecta: Castelló de Farfana.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,377.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y castillete metálico.

Estación transformadora: P. I. número 1.073, «Carretera Balaguer».

Emplazamiento: Término municipal de Castelló de Farfana.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.077-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.427 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Ampliación red de A. T.: Derivación a 25 kV. a nuevo P. I. número 1.026, «Campamento», y su correspondiente E. T., en término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea E. R. Balaguer a Bellicaire.

Final de la línea: P. I. número 1.026.

Término municipal a que afecta: Vallfogona de Balaguer.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,088.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,84 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: P. I. número 1.026, «Campamento».

Emplazamiento: Término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.078-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.424 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Objeto: Variante de la línea a 25 kV. de la E. T. número 636, «Pueblo», Castelló de Farfana, a la E. T. número 637, «Pueblo», Os de Balaguer, en término municipal de Os de Balaguer.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea de Castelló de Farfana a Os de Balaguer (C. 2.097).

Final de la línea: Apoyo número 6 de dicha línea.

Término municipal a que afecta: Os de Balaguer.

Cruzamientos: C. T. N. E.: Línea telefónica; Jefatura Provincial de Carreteras: Carrerera L-910, ramal a Os de Balaguer, punto kilométrico 2,100; «F. H. del Segre, S. A.»: Línea B. T.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,465.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,5 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Castilletes metálicos y apoyos hormigón.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.079-D.

## LUGO

### Instalaciones eléctricas

Error en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de noviembre de 1973, y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de 23 de noviembre de 1973, en la publicación del anuncio para la información pública de la Central Nuclear solicitada por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», «Electra de Viesgo» e «Hidroeléctrica del Cantábrico».

En dicho anuncio, en el apartado correspondiente a finalidad se dice:

«Finalidad: Instalar en el término municipal de Jove (Lugo), en la Ensenada de Regolada, sita en el barrio de Vilachá, en la parroquia de San Tirso de Portocelo, una Central Nuclear, para generación de energía eléctrica, con un primer grupo para 900 MWe.»

Donde debería decir:

«Finalidad: Instalar en el término municipal de Jove (Lugo), en la Ensenada de Regolada, sita en el barrio de Vilachá, en la parroquia de San Tirso de Portocelo, una Central Nuclear, para generación de energía eléctrica, con un primer grupo para 900 MWe.»

Lugo, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial.—3.729-B.

## MALAGA

### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/842, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Enlace del pueblo de Teba con la línea a 25 KV. Campillos-Almargen, términos de Campillos y Teba.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 3.600 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 654.324 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Baheteros.—13.977-C.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13-Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Expediente: 34.355.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: C. T. tipo intemperie de 25 KVS a 5/0,38-0,22 KV. y línea aérea de 351 metros preparada para 24 KV.

Emplazamiento: Novalín-Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—4.096-D.

## ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Miguel», calle Zaragoza, 57, Tauste.  
Finalidad: Tendido de dos líneas eléctricas a 66 KV, para alimentación de nuevos centros transformadores que se proyectan en sustitución de las instalaciones existentes, a fin de poder atender los aumentos de potencia que se precisan.

Características: Tensión 66 KV, en ambas líneas, cada una de las cuales derivará de una de las dos líneas en paralelo Gallur-Tauste, propiedad de «Fensa».

Presupuesto: 220.310 pesetas.

Longitudes: 682 y 863 metros. Conductores aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial.—4.049-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Antonio Fernández Charcos.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso particular.

Localidad de emplazamiento: Formentera de Segura.

Capital: 775.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 30 de noviembre de 1973.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.727-B.

### Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Solicitud de ampliación

Peticionario: «AGE Bodegas Reunidas, Sociedad Anónima».

Ubicación: Navarrete (Logroño).

Naturaleza: Ampliación de maquinaria para elaboración de vino.

Presupuesto: 1.272.793 pesetas.

Materia prima que absorbe la ampliación solicitada: 1.000 toneladas de uva/año.

Se hace pública esta petición con el fin de que las personas que se consideren afectadas puedan presentar en esta Jefatura (General Franco, 12-2.º) las alegaciones que estimen oportunas por triplicado y debidamente reintegradas, dentro del plazo de diez días hábiles.

Logroño, 30 de noviembre de 1973.—El Jefe provincial, Julio Cuervo Montero.—3.726 B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Tornadijo Díez», a fin de que los que se consideren interesados pueda examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Tornadijo Díez».

Domicilio: Calle Virgen de Lourdes, número 32, 2.º, Madrid.

Título de la publicación: «Guías Ozeta».

Subtítulo: Guía de Espectáculos y Servicios Informativos.

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 155 por 210 milímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Presentar una documentación detallada con fines a una información para utilidad pública, basada en una mayor difusión de las zonas turísticas. Comprenderá los temas de: Espectáculos y cines, teatros, hoteles, restaurantes, cafeterías, bares, programas de radio y televisión, deportes (resultados de los partidos de fútbol, clasificaciones y quinielas), pasatiempos, compras, transportes, viajes, salas de fiestas, horarios de trenes, aviones y autobuses, así como de misas y farmacias de guardia.

Director: Don Juan Tornadijo Díez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Director general de Prensa.—14.054-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Alumnos del Conservatorio de Música de San Sebastián».

Domicilio: Calle Víctor Pradera, número 39, San Sebastián.

Junta Directiva: Presidente: Don Eduardo Goñi. Vicepresidente: Don José Antonio Moreno Pol. Secretaria: Doña María Teresa Añorga. Tesorera: Doña Margarita González.

Título de la publicación: «Ecos Musicales».

Subtítulo: De la «Asociación de Alumnos del Conservatorio de Música de San Sebastián».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: de 18 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar la música, los alumnos y las actividades del Centro de Estudios. Apoyar a la forma-

ción integral del alumnado, mediante la exposición de sus diversos puntos de vista respecto a pedagogía, instrumentación, futuras salidas de la carrera, opiniones sobre posibles trabajos, críticas de conciertos y actualización de posibles biografías. Comprenderá los temas de: Editorial, biografías, buzón libre, crítica de conciertos, experiencias, humor y pasatiempos, entrevistas a Profesores y entrevistas a alumnos destacados.

Director: Don José Antonio Moreno Pol (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Director general de Prensa.—14.040-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «American Women's Club de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «American Women's Club de Madrid».

Domicilio: Plaza de la República del Ecuador, número 6, Madrid.

Junta Rectora: Presidenta: Doña Diane Unterman. Vicepresidenta primera: Doña Dorothy Glenn. Vicepresidenta segunda: Doña Eleanor de la Cruz. Secretarías: Doña Concepción Ibáñez y doña Dorothy Ballester. Tesorera: Doña Lorna Sáenz.

Título de la publicación: «American Women's Club».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 por 12 centímetros.

Número de páginas: 38.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar las actividades del Club, para que las asociadas estén enteradas de dichos programas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Diane Unterman (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Director general de Prensa.—14.058-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Obras de reparación y mejoras extraordinarias del grupo de 240 viviendas y urbanización en Santiago de Arenas, Siero, de esta provincia, así como carboneras y antenas colectivas de TV (expediente INV número 3.248). Devolución de fianzas.

«Dragados y Construcciones», S. A., con domicilio en Oviedo, calle Cervantes, 23, interesa la devolución de las fianzas prestadas para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 21 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Pedro Solance de Beunza.—14.093-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Papeleras Reunidas)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 51.480 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 514.801 al 566.280, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de mayo de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Papeleras Reunidas, S. A.», mediante escritura pública de 11 de abril de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 14.220-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 51.480 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 566.281 al 617.760, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Papeleras Reunidas, S. A.», mediante escritura pública de 11 de abril de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 14.217-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Papeleras Reunidas, S. A.», por escritura pública de fecha 11 de abril de 1973:

51.480 acciones al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 514.801 al 566.280, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—14.219-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

tades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Papeleras Reunidas, S. A.», por escritura pública de fecha 11 de abril de 1973:

51.480 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 566.281 al 617.760, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—14.218-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**MADRID**

*Dividendo activo*

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo como complemento del ya satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1973.

	Pesetas
Acciones números 1 al 15.209.964:	
Dividendo bruto .....	32,59
Impuesto sobre las Rentas del Capital .....	4,89
Líquido por acción .....	27,70
Acciones números 15.209.965 a 17.744.958:	
Dividendo bruto .....	16,29
Impuesto sobre las Rentas del Capital .....	2,44
Líquido por acción .....	13,85

El pago de este dividendo líquido quedará abierto a partir del sábado día 15 del actual mes de diciembre, en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de San Sebastián, Herro, Gijón y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—14.267-C.

**PLAYA DEL OESTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Playa del Oeste, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de diciembre de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.—Autorización al Consejo de Administración.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Aumento del número de consejeros. Nombramientos de consejeros y designación de cargos.

4.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de diciembre de 1973.—El Consejero Delegado, P. O., A. Ciscar.—3.777-8.

**PRODUCTORES DE ACTINIDIAS  
CHINENSIS, S. A.**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

Porriño, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.190-D.

**CONSTRUCCIONES PROTEGIDAS, S. A.  
CONPROSA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de diciembre actual, a las trece horas, en el domicilio social, y para, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al siguiente día, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación si procede del acta de la propia Junta.

Valencia, 6 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo, José Tormo Valero.—14.190-C.

**INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.**

*Reducción de capital*

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Nacional, S. A.», reunida con carácter de extraordinaria el 29 de noviembre actual, acordó reducir el capital social en la cifra de 2.000.000 de pesetas, mediante la restitución, en efectivo, a los accionistas, de la suma de 400 pesetas por acción, con lo que el capital social quedará fijado en un millón de pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—El Presidente, Pedro de la Rosa Mayol.—3.757-5. 2.º 11-12-1973

**CAJA HISPANA DE PREVISION  
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.**

**BARCELONA**

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1972: 2.597.535.423,10 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre de 1973:

B F F - M F Q - C X Q - N F K  
J L R - M F L - V A M - M H J

Total de capitales pagados hasta la fecha: 484.659.000 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—3.778-11.

## CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

Delegación General para España  
Avda. José Antonio, 636 - Barcelona-7  
Delegado general: Manuel López Falco

EJERCICIO 1972

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales de Administración de la Casa Central ...	3.472.128,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Resultado de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo, hasta 31 de diciembre de 1972 ...	505.305,95	Accidentes Individual y Personales ...	60.398,00
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Cristales ...	28.365,00
Automóviles Obligatorio ...	4.548.872,00	Robo ...	77.701,00
Automóviles Voluntario ...	5.605.557,00	Transportes ...	2.324.800,00
Incendios ...	1.896.535,29	Otros Ramos ...	397.618,00
Responsabilidad Civil General ...	119.724,00	Saldo deudor:	
	16.148.182,24	Del ejercicio actual ...	13.261.312,24
			16.148.182,24

## Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Bancos:		Dirección General ...	4.653.754,10
Efectivo en cuenta corriente ...	31.102.482,41	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Valores Mobiliarios:		Para riesgos en curso ...	22.935.307,00
Deuda Pública del Estado Español ...	12.142.000,00	Para siniestros pendientes de liquidación o pago ...	20.184.076,00
Acciones «Aseguradores Reunidos, C. A.» ...	22.500,00	Reaseguro cedido:	
Servicio Sindical de Riesgos Especiales de Automóviles ...	10.000,00	Saldo pasivo de los reaseguradores ...	2.915.718,00
Reaseguro cedido:		Agencias:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Saldo pasivo ...	8.049.558,40
Para riesgos en curso ...	1.511.337,00	Acreedores diversos ...	908.743,69
Para siniestros pendientes de liquidación o pago ...	1.489.452,00		
Reserva estatutaria «pool» ...	108.074,54		
Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ...	13.261.312,24		
	59.647.158,19		59.647.158,19

Barcelona, 3 de junio de 1973.—Federico Nyssen Mila.—13.814.

## LLOBET-GURI, S. A.

(En liquidación)

## Junta general extraordinaria de accionistas

El suscrito, liquidador único de esta Sociedad, convoca por el presente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad (calle de Jacinto Benavente, número 1, piso 7.º, 2.ª, domicilio del liquidador) el próximo día 10 de enero de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día inmediato en segunda convocatoria, si fuera preciso, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados de situación de la Sociedad oportunamente presentados a Hacienda hasta esta fecha, así como los demás documentos correspondientes a dicho período, y aprobación de la gestión del liquidador.
2. Informe sobre la marcha de la liquidación y estado de la misma, a efectos de lo dispuesto en los artículos 158 al 183 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
3. Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán, desde la publicación de esta convocatoria hasta antes de la celebración de la Junta, examinar en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde de todos los días hábiles, los documentos relativos a los expresados asuntos, en los términos que previene el mencionado artículo estatutario.

Se recuerda a los accionistas el cum-

plimiento de los demás requisitos legales y estatutarios para su asistencia o representación en la sesión de la Junta general que se convoca.

Barcelona, cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Liquidador, «Llobet Guri, S. A.», en liquidación.—El Liquidador único.—3.759-5.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 9 de julio de 1964, que a partir del 1 de enero de 1974 se efectuará el pago del cupón número 19 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.  
Banco Pastor.  
Banco Central.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director financiero.—14.171-C.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 6 de agosto

de 1963, que a partir del 1 de enero de 1974 se efectuará el pago del cupón número 21 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de la central y sucursales de los siguientes bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 34,09 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,09 pesetas. El importe a pagar es de 30 pesetas cada uno.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director financiero.—14.172-C.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que a partir del 1 de enero de 1974 se efectuará el pago del cupón número 21 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, pesetas 4,26. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director financiero.—14.173-C.

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que el próximo día 11 de diciembre, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad (Castelló, número 23, Madrid-1), y ante el Notario de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará el sorteo de los títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—Aluminio de Galicia, S. A., José Filgueira, Director financiero.—14.170-C.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

(Actualmente «Frigo, S. A.», por absorción)

BARCELONA

Perú, número 84

*Amortización de obligaciones*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 23 de noviembre de 1973, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

*Emisión 1961*

61 al 70	3.521 al 3.530
201 al 210	4.321 al 4.330
471 al 480	4.441 al 4.450
691 al 700	4.941 al 4.950
1.031 al 1.040	5.061 al 5.070
1.481 al 1.490	5.221 al 5.230
1.631 al 1.640	5.881 al 5.890
2.201 al 2.210	6.021 al 6.030
2.821 al 2.830	6.431 al 6.440
2.631 al 2.640	6.511 al 6.520
2.991 al 3.000	6.651 al 6.660
3.001 al 3.010	6.871 al 6.880
3.481 al 3.490	

*Emisión 1962*

7.041 al 7.050	8.971 al 8.980
7.321 al 7.330	9.111 al 9.120
8.001 al 8.010	9.131 al 9.140
8.491 al 8.500	9.501 al 9.510
8.881 al 8.890	9.821 al 9.830
8.891 al 8.900	

El reembolso de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del día 30 de noviembre de 1973 en la Caja de la Sociedad (calle del Perú, número 84, Barcelona) y en las siguientes Entidades bancarias:

En Barcelona:

Banca Jover.  
Banco Comercial Transatlántico.  
En Madrid:  
Banco Comercial Transatlántico.

*Pago de cupón*

El pago del cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre de 1973, a razón de 22,80 pesetas (veintidós pesetas con ochenta céntimos), líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes como sigue:

Emisión 1961 (cupón número 12).

Emisión 1962 (cupón número 11).

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad (calle del Perú, número 84, Barcelona) y en las siguientes Entidades bancarias:

En Barcelona:

Banca Jover.  
Banco Comercial Transatlántico.

En Madrid:

Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 23 de noviembre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.771-5.

**FEBERSA INDUSTRIAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (calle Almirante Oquendo, número 20, San Adrián de Besós), el día 4 del próximo mes de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum suficiente para poderla celebrar en la primera, para someter a la consideración de los indicados señores accionistas y en su caso, tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

Vender a tercera persona, en bloque o parcialmente, la sección de mecanización de piezas no automatizadas y traspaso de local.

Para asistir a la Junta, de conformidad a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, será preciso que los accionistas depositen en la caja social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, sus respectivas acciones o los resguardos correspondientes acreditativos de estar las mismas depositadas en una entidad bancaria.

San Adrián de Besós, 3 de diciembre de 1973.—El Gerente.—3.796-5.

**SINCROLOG, S. A.**

En cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Calabria, número 178, el 27 de corriente mes de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º A los efectos del anterior acuerdo, designar las personas que indistintamente, y en representación de la Asamblea de accionistas, concurren al otorgamiento de los documentos públicos o privados que sean menester.

Barcelona, 7 de diciembre de 1973.—3.797-5.

**FIDIAS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 78, Madrid, para el día 26 de diciembre, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y eventual aprobación del balance y cuentas.
2. Resultados.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.798-5.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 12 de diciembre de 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 12 de diciembre de 1970, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, el

pasado día 6 de los corrientes, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 250.001 al 300.000; del 500.001 al 550.000; del 600.001 al 650.000; del 1.100.001 al 1.150.000; del 1.900.001 al 1.950.000; del 1.950.001 al 2.000.000; del 2.050.001 al 2.100.000; del 2.300.001 al 2.350.000; del 2.400.001 al 2.450.000, y del 2.450.001 al 2.500.000.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad, dentro del plazo comprendido entre el día 15 del corriente y el 13 de enero próximo, a cuyo efecto las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón número 7 y siguientes y acreditar la propiedad de las mismas. La consecuente suscripción de acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de 215,81 por 100, es decir, 1.078,05 pesetas la acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el semestre anterior la reducción de 25 enteros prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutará de los derechos establecidos en dicho condicionado.

Las diferencias que se produzcan en los canjes para completar un número exacto de acciones se abonarán en metálico por los señores obligacionistas en el momento de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señalada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.799-5.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de diciembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 7327

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—3.802-8.

**AYALA Y JUAN, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes de diciembre, a las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en Manzanares, carretera de Andalucía, 1, en primera convocatoria. Si ha lugar a segunda convocatoria, la Junta se celebrará a la misma hora del día siguiente, 28 de diciembre, en el lugar indicado. En dicha Junta se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Inventario-balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972-1973.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas y documentación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Mazanarés, 6 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Juan.—4.206-D.

#### FUNDICIONES INDUSTRIALES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 del corriente mes de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 29, a la misma hora, en segunda, y que se celebrará en el domicilio social, Entenza, 95, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Adopción de acuerdos sobre aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Delegar en el Consejo de Administración para que, por mediación de alguno o algunos de sus componentes, proceda a otorgar, en su caso, la escritura pública y ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores de acta.

Barcelona, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.263-C.

#### PROMOCIONES PIRENAICAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Compañía, para el día 27 de los corrientes, a las doce horas, en el local de la calle de Roberto Bassas, 6, 1.º, 1.ª, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ceses y nombramientos de administradores.
- 4.º Nombramiento, si procede, de censes de cuentas.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Acuerdo sobre desembolso total del capital social.
- 7.º Modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos aquellos accionistas que hayan efectuado el previo depósito de sus acciones o resguardos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, Jaime de Semir Carroz.—14.264-C.

#### MASSANES Y GRAU, S. A.

##### SAN JUSTO DESVERN

Narciso Monturiol, s/n.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de diciembre, a las once horas, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Modificar los artículos 35 y 40 de los Estatutos sociales, al objeto de establecer para los miembros del Consejo de Administración una retribución fija anual, cuya cuantía será determinada por la Junta general de accionistas.
- 3.º Determinar la retribución fija anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración, hasta nuevo acuerdo de la Junta general de accionistas.
- 4.º Modificar asimismo los artículos 7.º, 11, 19 y 25 de los Estatutos sociales, al objeto de permitir la emisión de títulos comprensivos de varias acciones, suprimir el Libro Registro de Accionistas, suprimir la convocatoria por carta de las Juntas generales y suprimir las limitaciones a la representación en la Junta general, respectivamente.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

San Justo Desvern, 5 de diciembre de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.266-C.

#### HEMALOSA INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Serrano, número 50, 1.º, el día 3 de enero próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en los mismos lugar y hora, con arreglo a la siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Presidente y Director general de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente de la Sociedad, Carmen Vidal López.—14.269-C.

#### GRAN TARAJAL, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga» (calle del General Franco, número 37, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria), en primera convocatoria, el día 27 del presente mes de diciembre, a las siete de la tarde, y si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y ratificación, si procediese, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento, si procediese, de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Suárez.—14.280-C.

#### HIDRO CONSTRUCCIONES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para las diez horas del día 27 de diciembre de 1973, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de igual mes y año, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Coslada, calle Cañada, s/n., Coslada (Madrid), con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 6.º y 10 de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales, recogiendo las modificaciones estatutarias realizadas desde la constitución de la Sociedad.
- 3.º Ratificar los acuerdos del Consejo de Administración del día 7 de diciembre de 1973.
- 4.º Dimisión y nombramiento de administradores, reestructurando la composición del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente, Miguel Ardid Gimeno.—14.281-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).